

PERMISO DE EDIFICACION

(EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.) AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.)
 OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.)

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA**

REGIÓN :

COQUIMBO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
140
FECHA
25.07.2018
ROL S.I.I
130-21

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.2.1.y 6.2.2.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A. Art. 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2.
 D) El Decreto Supremo N°...1254...del ...10.10.2015...que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra nueva / ampliación de **VIVIENDA UNIFAMILIAR** para el predio ubicado en Tachar el que no corresponda vivienda/otro destino (indicar) calle/av./camino ...**CALLE ANDRES BELLO**

N° ...842..... Lote N° Manzana localidad o loteo
**URBANO**..... Sector.....**CENTRO**.....
 (urbano o rural)

Aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba**NO SE ACOGE**..... a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 (se acoge / no se acoge)

, además a las siguientes disposiciones especiales:

.....
 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

.....
 Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROSA MARIN FUENTES, SYLVIA MARIN FUENTES, PEDRO MARIN FUENTES, MARIA MARIN FUENTES, CARLOS MARIN ORTLOFF, PABLO MARIN ORTLOFF, ADEMIR MARIN SALINAS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SILVIA DOLORES MARIN FUENTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	69.040.100-2
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
DANIEL OLIVARES AGUILERA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
SE ACOGE AL ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.	

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR

	SUPERFICIE EDIFICADA (m²)	SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)
1er. Piso	67,61	67,61	273,20
2° Piso			
3° Piso			
4° Piso			
5° Piso			
6° Piso			
7° Piso			
Total (m²)	67,61	67,61	273,20

Nota: En caso que la edificación a reconstruir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos faltantes.

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 8.574.164.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$ 128.612.-
DESCUENTO 90% ART. 12, PTO. 9 ORDENANZA DERECHOS MUNICIPALES		\$ 115.751.-
TOTAL A PAGAR		\$ 12.861.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 7762	FECHA 23.07.2018
CONVENIO DE PAGO	N° ***	FECHA ***

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

ORD. N° 1679 DE FECHA 06.04.2017 DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES AUTORIZA PROYECTO DE DEMOLICION Y OBRA NUEVA EN CALLE ANDRES BELLO N° 842, ZT CENTRO HISTÓRICO DE LA SERENA.

PNR/PZA



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE